

CUENTA ACTIVA

¡Bienvenido!

Comience a disfrutar de todos los servicios que le ofrece el Banco de Occidente a través de su Portafolio Cuenta Activa.

En esta guía encontrará toda la información necesaria para que maneje fácil y cómodamente su Portafolio de Productos.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas, le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co



Cuenta Activa

El **Banco de Occidente** pone a su disposición un completo Portafolio de Productos y Servicios, para la solución integral de sus necesidades financieras:

- **Cuenta Corriente**, con Nivel de Endeudamiento de sobregiro y sobrecaje.
- **Cuenta de Ahorros Occidía**, con intereses diarios capitalizables (opcional).
- **Tarjeta Débito Activa**.
- **Cupo de Crédito Rotativo o Préstamo personal**, con disponibilidad permanente.
- **Tarjeta de Crédito Credencial** (opcional).

Pagando una cuota de manejo del Portafolio, mes anticipado, que se cargará automáticamente a su cuenta corriente o de ahorros, o con cargo al sobregiro, cuyo valor se ajusta anualmente con las tarifas del Banco. En caso de no tener sobregiro disponible, se acumularán las cuotas de manejo.

Cuenta Corriente

Con esta cuenta, usted tiene la posibilidad de consignar su dinero en efectivo y/o cheque para disponer total o parcialmente de sus saldos, a través de los siguientes medios:



Chequera

- Usted puede girar cheques para realizar pagos y cobrar sus Propios cheques por ventanilla en cualquier oficina a nivel nacional, sin importar si tiene allí su **Cuenta Corriente**, hasta por el nivel de sobregiro que le otorga el Banco.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



Nivel de Endeudamiento de sobregiro y sobrecanje

Sobregiro:

Con este cupo usted obtiene liquidez inmediata hasta por 15 días calendario a través de su Cuenta Corriente.

Cómo utilizarlo:

- Usted puede girar cheques sobre los depósitos en su Cuenta Corriente, o efectuar retiros en efectivo en Cajeros Automáticos y realizar compras en Establecimientos de Comercio con la Tarjeta Débito Activa, hasta por el valor del nivel de sobregiro otorgado por el Banco.
- Si usted requiere un nivel superior al que se le ha aprobado, podrá solicitarlo previa actualización de su información comercial y financiera.
- Si el sobregiro no es cubierto al día siguiente de vigencia (día 16), el sistema bloqueará automáticamente su nivel de sobregiro; si a los quince (15) días siguientes su cuenta continúa sobregirada (día 31), el sistema bloqueará automática y simultáneamente el cupo de la Tarjeta de Crédito Credencial y el cupo de Crédito Rotativo o Préstamo Personal.
- Adicionalmente, se bloquearán todos sus cupos y se restringirá cualquier desembolso correspondiente a una nueva operación de crédito de Banca Personal o de vehículo aprobada, por fuera del Portafolio. Cuando el Banco confirme que su (s) obligación (es) se encuentra (n) al día, el desbloqueo se realizará a más tardar en las 48 horas hábiles siguientes. Sin perjuicio de lo anterior, el mencionado desbloqueo se realizará siempre y cuando no corresponda a un deterioro en su comportamiento crediticio, y con base en eso se determinará por parte del Banco si es posible reactivar el (los) producto (s).

Sobrecanje:

Si sus consignaciones son en cheque, usted cuenta con un nivel de canje. De esta forma, usted podrá utilizar los fondos del cheque consignado hasta por el valor del nivel otorgado.

Además, usted cuenta con el Seguro de Depósito de Fogafín, para mayor información ingrese a www.bancodeoccidente.com.co

Cuenta de Ahorros Occidía

Es la Cuenta de Ahorros que le da **rendimientos diarios capitalizables** sobre su dinero.

Usted puede disponer de los fondos de su **Cuenta de Ahorros Occidía** en cualquier oficina del Banco a nivel nacional presentando su talonario, o a través de su **Tarjeta Débito Activa** mediante retiros y transferencias en Cajeros Automáticos y pagando sus compras y consumos en establecimientos comerciales.

La Cuenta de Ahorros no tiene valor adicional por ser un producto opcional.

Este producto cuenta con el Seguro de depósitos de Fogafín, para mayor información ingrese a www.bancodeoccidente.com.co

Tarjeta Débito Activa

La **Tarjeta Débito Activa** es un medio de pago que facilita sus transacciones, permitiéndole utilizar los recursos disponibles en su Cuenta Corriente y/o de Ahorros, a través de los Canales Electrónicos con cobertura nacional e internacional.

Servicios



A nivel nacional

- Pagar sus compras y consumos sin costo adicional en miles de establecimientos comerciales afiliados en Colombia.
- Obtener efectivo, realizar pagos de servicios públicos y privados, pagos de Tarjeta de Crédito, pago de obligaciones bancarias y transferencias a cualquier entidad financiera en más de 3.800 Cajeros Automáticos de la Red Aval y cajeros de las redes afiliadas.



A nivel Internacional

- Retirar efectivo en más de un millón de Cajeros Automáticos de la red Cirrus o de Bancos afiliados MasterCard.*
- Realizar compras en establecimientos de comercio.

**Las compras en el exterior se podrán realizar solamente en los establecimientos de comercio que soliciten clave. Si no le solicita clave, la transacción será rechazada. Aplica para compras con cargo a Cuenta Corriente o Ahorros.*

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



Beneficios:

- Seguridad al no tener que portar dinero en efectivo.
- Realizar compras en establecimientos de comercio sin costo adicional.
- Mayor comodidad al poder efectuar todo tipo de transacciones sin tener que ir a una oficina del Banco.

* Aplican condiciones.

- Disponibilidad a toda hora de su dinero por medio de nuestros Canales Electrónicos.
- Mayor control sobre las operaciones que usted realiza con su Tarjeta, pues siempre habrá un registro de ellas en los extractos.

Por tener activo el Portafolio Cuenta Activa, también recibe los siguientes beneficios:

- Exoneración permanente de la cuota de manejo de la Tarjeta Débito*.
- Durante el primer año del Portafolio, tiene gratis las operaciones que usted realice en cualquiera de los Cajeros Automáticos de la Red Aval.
- Recuerde que las operaciones que usted realice en cualquiera de los Cajeros Automáticos de la Red Aval son GRATIS durante el primer año.
- La cuota de manejo de su Tarjeta Débito Activa, estará exonerada de manera permanente en el portafolio Cuenta Activa.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

Tarjeta de Crédito Credencial MasterCard y Visa

Las **Tarjetas de Crédito Credencial** del Banco de Occidente, son un medio de pago que le permiten disponer permanentemente de un crédito de consumo rotativo para atender sus necesidades y las de su familia en forma inmediata y segura en Colombia y el mundo, con el respaldo de las Franquicias Visa y MasterCard.

La Tarjeta Credencial le ofrece los siguientes beneficios:

Tres opciones de pago mensual: Pago total, Pago a plazos y una tercera alternativa: **Pago Mínimo Alternativo** (PMA), el cual permite ampliar el plazo **a 36 cuotas** del saldo a capital de cada una de sus transacciones incluidas hasta el corte de facturación, conservando la tasa de interés asignada en el momento de cada compra. Esta opción aplica cuando se cancela un valor menor al Pago a Plazos y mayor o igual al Pago Mínimo Alternativo. La ampliación de plazo se realiza **por una única vez para cada transacción**.

- Posibilidad de suscribirse a la Revista Credencial con cargo a su Tarjeta Credencial.
- El respaldo del Grupo Aval, que además le permite realizar pagos de la Tarjeta de Crédito Credencial en cualquier oficina de los Bancos Aval a nivel nacional.
- Programación previa de pagos mensuales de la Tarjeta Credencial con débito automático a su Cuenta Corriente o de Ahorros de cualquiera de los Bancos Aval.
- Para el pago del Extracto-Dólares de Tarjetas Credencial MasterCard, el cliente tiene la posibilidad de pagar sus consumos efectuados en el exterior como lo prefiera: Efectivo o cheque en pesos colombianos o efectivo o cheque en dólares girado a favor del Banco de Occidente, contra Bancos de USA o Banco de Occidente Panamá.
- Protección Integral durante sus viajes Nacionales e Internacionales con una amplia cobertura en Asistencias, dependiendo del tipo de Tarjeta.

Para mayor información sobre Asistencias en sus viajes, le invitamos a consultar las coberturas y condiciones en el Reglamento de Uso en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co Módulo Tarjeta de Crédito Credencial, escoja su franquicia y categoría de tarjeta.



El Banco ha diseñado los siguientes Programas Comerciales como reconocimiento a sus clientes:

Excelencia:

Reconocimiento anual por el buen manejo de su Tarjeta de Crédito Credencial durante el año anterior, basado en tres parámetros: facturación, antigüedad y buen hábito de pago. Por el cumplimiento de estos parámetros el Banco le ofrece:

- Un diploma de Reconocimiento acompañado de una espectacular oferta con grandes beneficios.
- Calificación de EXCELENCIA en el sistema, que lo identifica en su comportamiento y su fidelidad.

Puntos Credencial:

Programa de incentivos de facturación y redención de puntos. Los puntos se obtienen mes a mes por las compras efectuadas; por cada dos (2) dólares en compras o su equivalente en pesos, se obtiene un punto. El acumulado de puntos, puede ser redimido en el catálogo virtual www.puntoscredencial.com.co.

com.co donde encontrará una amplia oferta de puntos en las campañas de experiencias que se lanzan constantemente o por LifeMiles. Los puntos solo son asignados por compras, los avances en efectivo e impuestos no generan puntos.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

Costos:

- Cuota de manejo con pago trimestral incluyendo seguro; Tarjeta Cuota Fija presenta una cuota de manejo mes anticipado. Si usted es un cliente dual, es decir que posee Tarjeta Credencial MasterCard y Visa, tiene exoneración del total de la Cuota de Manejo y seguro en una de las tarjetas, de forma permanente, siempre y cuando las dos permanezcan vigentes.
- Tarifa de reposición del plástico en el evento de robo o extravío.
- Costos financieros: intereses corrientes cobrados mes vencido por consumos en Colombia y en el exterior e intereses de mora.

Estas tasas son fijadas mensualmente por el Banco, dependiendo la tasa de usura definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para poder disfrutar de los productos del Portafolio Financiero es necesario que usted mantenga todas las obligaciones de la Banca Personal al día en sus pagos.

Líneas de Crédito

Con las **Líneas de Crédito** del Banco de Occidente usted cuenta con un cupo permanente, que le permite atender sus necesidades de efectivo en el momento que usted lo requiera para la realización de sus proyectos personales.

Usted puede elegir la línea de Crédito que más le convenga de acuerdo a sus necesidades:

- Crédito Rotativo
- Préstamo Personal

A continuación le explicamos las características de cada línea de acuerdo a su elección:

Crédito Rotativo:

Características

- Puede solicitarlo desde \$2'000.000 hasta 300 salarios mínimos legales vigentes.
- Se exigirá codeudor y/o garantía dependiendo de la capacidad de endeudamiento del cliente.
- Los desembolsos, pagos y consultas de su **Crédito Rotativo** los puede realizar con disponibilidad 24/7 a través de los siguientes Canales Electrónicos:



Cajeros Automáticos de la Red Aval



Internet: www.bancodeoccidente.com.co



Audio Línea de Occidente A.L.O



Oficina en casos eventuales

- Modalidad de Pago: Cuota pagadera mes vencido, conformada por cuota fija de capital, los intereses y seguro de vida, los cuales se liquidan sobre saldo. Cuota variable con tendencia a la baja.
- El desembolso se realiza automáticamente a su **Cuenta Corriente**.
- El **Crédito Rotativo** maneja las siguientes fechas de pago: 2, 3, 4, 16, 17 o 18 de cada mes. Un cliente solo puede manejar una fecha de pago.
- El producto no maneja el servicio de cambio de fecha de pago.
- El plazo de todas las obligaciones es de 48 meses.
- La tasa es fija por cada desembolso (de acuerdo a la establecida por el Banco en cada período).
- Mensualmente se genera un extracto que presenta de manera detallada las utilizaciones, pagos realizados, el saldo de la obligación, valor mínimo a pagar y fecha de pago, entre otros.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

- En el extracto se presenta el valor de cuota a pagar proyectado a la fecha de pago. El valor de la cuota en mora y el valor de deuda total, están proyectados a la fecha de corte de generación de extracto. Por lo anterior, para estos dos eventos se recomienda, antes de realizar el pago, consultar el valor a pagar en los Canales Electrónicos u oficinas.
- El número de su crédito Rotativo corresponde a su número de identificación + 21 + dígito de verificación o 13 dígitos iniciando en el número 2. Este número se reflejará en su extracto mensual y es el que debe registrar en el formato de pago cuando éste se realice por ventanilla.
- El cupo es rotativo y puede ser utilizado total o parcialmente.
- El producto es administrado directamente por usted, no requiere de autorización para realizar nuevos desembolsos.

Al realizar desembolsos tenga en cuenta lo siguiente:

- Para hacer uso de su cupo, este debe ser activado en la oficina. Los desembolsos puede realizarlos en Canales Electrónicos, previa activación del cupo y habilitada la **Tarjeta Débito Activa**. Si requiere efectuar un desembolso el mismo día de activado su cupo, puede realizarlo únicamente en oficina donde tiene radicado el cupo, previa autorización escrita.
- El monto mínimo de desembolso es de **\$200.000**.
- El monto máximo de desembolso diario es de **\$30'000.000** por Canales Electrónicos y en oficinas **\$120'000.000** (independientemente del número de desembolsos que realice).
- Para que pueda disponer del dinero desembolsado (retiros, transferencias, pagos o consumos en establecimientos) aplican los parámetros de topes actuales definidos para la **Tarjeta Débito Activa** en Canales Electrónicos.
- Adicionalmente, tenga en cuenta que la disponibilidad del cupo está afectado por los saldos de deuda que usted posea en Préstamo Personal y/o Crédito Rotativo.

Al realizar los pagos tenga en cuenta lo siguiente:

- Para su comodidad, el Banco realiza débito automático a su Cuenta Corriente para el pago mensual de su cuota en la fecha límite de pago. Si no tiene dinero suficiente se cargará a su sobregiro, siempre y cuando éste se encuentre vigente y disponible. El plazo para cubrir el valor del sobregiro y sus intereses es de 15 días calendario.
- Le recomendamos dejar en su Cuenta Corriente, los días previos a la fecha de pago, el valor equivalente a la cuota más el impuesto del 4 por mil. En caso de requerir realizar el pago directo, deberá hacerlo mínimo un día hábil antes de la fecha límite de pago para evitar pagos dobles.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

- Le recomendamos dejar en su cuenta corriente, los días previos a la fecha de pago, el valor equivalente a la cuota más el impuesto del 4 por mil. En caso de requerir realizar el pago directo, deberá hacerlo mínimo un día hábil antes de la fecha límite de pago, para evitar pagos dobles.
- Posibilidad de realizar pagos anticipados o abonos extraordinarios sin penalización con la opción de disminuir plazo o cuota.
- La vigencia del Cupo de Préstamo es de un año y la renovación automática depende de su comportamiento de pago y/o actualización de información financiera.

- Al realizar Pagos tenga en cuenta:

Si usted realiza el pago de su cuota mensual máximo 15 días antes de su fecha límite de pago, el Banco realizará reliquidación de los intereses hasta la fecha de pago y el valor restante es abonado a su deuda total. Su cuota quedará al día: Para la siguiente cuota, el banco le facturará los días de intereses no cobrados del período anterior.

Si usted realiza el pago de su cuota mensual con más de 15 días de anticipación a la fecha pago, el valor pagado se abonará al saldo de capital, no a la cuota próxima.

Seguro de Vida Deudores

El Banco de Occidente le ofrece la posibilidad de incluirlo dentro de la póliza colectiva de seguros de vida, la cual es una seguridad adicional respecto de su crédito. Para ello, deberá tener en cuenta la siguiente información:

Coberturas:

- Muerte por cualquier causa.
- Incapacidad total y permanente (ITP)/Desmembración
- Homicidio (desde el primer día de vigencia del seguro)
- El suicidio y sus consecuencias de intento (desde el primer día de vigencia del seguro)
- SIDA (Muerte o ITP diagnosticada dentro de la vigencia)
- Terrorismo, Embriaguez, Atraco (desde el inicio de la vigencia)
- Desaparición / Muerte presunta (de acuerdo a lo establecido en la ley Colombiana)

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



- Si su fecha de pago coincide con el fin de semana o festivo, el sistema realizará el débito automático en la fecha hábil siguiente, sin que incurra en mora.
- Para la liquidación de intereses de la primera cuota de cada utilización, el número de días puede estar entre 17 días y máximo 48 días, que depende de la fecha de pago asignada y la fecha en que realiza el desembolso.
- No se puede realizar pagos a cuotas futuras.
- El débito de la cuota mensual se realiza por cada utilización de su crédito, por lo cual se podrán visualizar en el extracto varios débitos.
- Si usted realiza el pago de su cuota mensual hasta **15 días antes de su fecha límite de pago**, el Banco realizará la reliquidación de los intereses hasta la fecha de pago y el valor restante es abonado a su deuda total; su cuota quedará al día. Para la siguiente cuota, el Banco le facturará los días de intereses no cobrados del período anterior.
- Si usted realiza el pago de su cuota mensual con más de 15 días de anticipación a la fecha de pago, el valor pagado se abonará al saldo de capital, no a la cuota próxima.
- Si usted realiza el pago de su cuota mensual en mora, se liquidarán intereses de mora sobre cuota de capital vencido.

Nota: Usted también puede realizar directamente los pagos a su Crédito Rotativo desde su Cuenta Corriente o de Ahorros, aun cuando ésta no se encuentre asociada a su Portafolio **Cuenta Activa**.

Préstamo Personal

Características

- Los desembolsos de su Cupo pueden realizarse desde \$2'000.000 hasta el monto total aprobado o disponible. Todos los aportes a capital de su crédito aumentan su cupo disponible, permitiéndole tener un respaldo permanente.
- Plazo de amortización de 12,24, 36, 48, 72 meses, dependiendo del monto solicitado:
 - Los plazos de 12 a 36 meses puede solicitarlos por un monto mínimo de \$2.000.000
 - Los plazos de 48 y 60 meses puede solicitarlos por un monto mínimo de \$10.000.000
 - El plazo de 72 meses puede solicitarlos por un monto mínimo de \$20.000.000.
- Se exigirá codeudor y/o garantía dependiendo de la capacidad de endeudamiento del cliente.
- Para realizar los desembolsos de su Cupo debe acercarse a la oficina de radicación de su Portafolio o contactar a su Gerente de Relación.
- La tasa es fija por cada desembolso (de acuerdo a la establecida por el Banco en cada período).

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



- Puede realizar sus pagos a través de nuestros Canales Electrónicos, oficinas Banco de Occidente y entidades del Grupo Aval a nivel nacional o solicitando el débito a su cuenta.
- Si usted tiene autorizado el pago mensual con débito automático a la cuenta corriente y no tiene dinero suficiente, se cargará a su sobregiro, siempre y cuando éste se encuentre vigente y disponible. El plazo para cubrir el valor del sobregiro y sus intereses es de 15 días calendario.

Para cualquier monto del Préstamo, se debe diligenciar el formato de Solicitud Individual de Seguro de Vida Grupo Deudor, con las siguientes condiciones:

Automaticidad sin Condiciones

Para los deudores mayores desde 18 años a 69 años con 364 días que contraigan créditos con un valor asegurado menor o igual a \$110'000.000: Se concede amparo automático tanto para el Amparo de Vida como para el Amparo de Incapacidad Total y Permanente desde la fecha de desembolso del crédito, para las personas que contraigan deudas en uno o varios créditos hasta un tope de \$110.000.000. Sin límite de edad para el amparo básico, diligenciando formato de Solicitud Individual de Seguro de Vida Grupo Deudor

Para los deudores mayores a 70 años que contraigan deudas en uno o varios créditos hasta un tope de \$110.000.000 Se concede amparo automático tanto para el Amparo de Vida como para el Amparo de Incapacidad Total y Permanente, sin diligenciar formato de Solicitud Individual de Seguro de Vida Grupo Deudor.

Automaticidad con Condiciones

Para créditos con un valor asegurado desde \$110'000.001 y hasta \$2.500'000.000: Se concede amparo automático para deudores que contraigan obligaciones entre \$110'000.001 y hasta \$2.500'000.000, en una o varias obligaciones, edad hasta 70 años más 364 días, con la sola firma del formato de Declaración de Asegurabilidad, siempre y cuando manifiesten buen estado de salud y/o no indiquen padecer alguna enfermedad. Para quienes no cumplan con lo anterior, no tendrán amparo automático y en consecuencia será necesaria la aprobación previa de la Aseguradora.

En los casos que el solicitante manifieste en la declaración de asegurabilidad padecer o haber padecido alguna enfermedad o manifieste que toma algún tipo de medicamento, será enviado a la compañía de seguros para revisión y aprobación presentando los siguientes requisitos:

- Solicitud Individual de Seguro de Vida Grupo Deudor.
- Exámenes de Asegurabilidad. (Los costos de estos exámenes correrán por cuenta de la Compañía de Seguros).

Los clientes que en la Solicitud del Seguro, Declaración de Asegurabilidad, declaren padecer alguna de las siguientes patologías, no requerirán exámenes, ni se realizará exclusiones:

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



- 1 Bronquitis
- 2 Operación de cataratas
- 3 Enfermedad diarreica aguda (gastroenteritis virales o bacterianas)
- 4 Antecedente de apendicectomía o colecistectomía
- 5 Rinitis, sinusitis
- 6 Miopía, presbicia, hipermetropía
- 7 Cistitis
- 8 Gripe, faringitis, otitis, amigdalitis
- 9 Hipotiroidismo

Nota: En caso de presentar inconvenientes de salud, debe informarla en el Formato de Asegurabilidad.

Edad de ingreso y permanencia:

- Para el amparo de Incapacidad Total y Permanente, la edad mínima de ingreso a la póliza es de 18 años, la edad máxima de ingreso es 75 años, la permanencia en este amparo se mantendrá limitada.
- Para el amparo básico de vida la edad mínima de ingreso a la póliza es de 18 años, no existe límite de edad para el ingreso y la permanencia es ilimitada (termina cuando se realice el riesgo, cancelen la póliza, o cuando se cancele el crédito, lo que ocurra primero).

SI USTED VA A ENDOSAR LA PÓLIZA DE VIDA, EL ENDOSO DEBE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

ASEGURADO:	El Asegurado debe ser la persona que figura como titular de la obligación
BENEFICIARIO:	El Beneficiario debe ser BANCO DE OCCIDENTE con NIT. 890.300.279-4.
VIGENCIA:	La vigencia de la póliza debe ser mínimo de un año.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas, le invitamos a ingresar a nuestra Página Web www.bancodeoccidente.com.co

AMPAROS MÍNIMOS EXIGIDOS:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muerte por cualquier causa. 2. Incapacidad total y permanente. 3. Homicidio (desde el primer día de vigencia del seguro) 4. El suicidio y sus consecuencias de intento debe estar cubierto desde el primer día de vigencia de la póliza. 5. SIDA (Muerte o ITP diagnosticada dentro de la vigencia) 6. Terrorismo, Embriaguez, Atraco (Desde el inicio de la vigencia) 7. Desaparición / Muerte presunta (De acuerdo a lo establecido en la ley Colombiana)
VALORES ASEGURADOS POR AMPARO:	Los valores asegurados por amparo deben ser iguales al saldo insoluto de la deuda
CLÁUSULA DE RENOVACIÓN AUTOMÁTICA:	Hasta la terminación del crédito o contrato y en caso de no renovación, se dará aviso a BANCO DE OCCIDENTE S.A. con anticipación a la terminación de la cobertura.
CLÁUSULA DE REVOCACIÓN:	Donde se indique que la póliza no será revocada por causa alguna, sin previo aviso por escrito a BANCO DE OCCIDENTE con anticipación a la terminación de la cobertura.
CLÁUSULA DE MODIFICACIÓN:	Donde se indique que la póliza no será modificada por causa alguna, sin previo aviso por escrito al Banco de Occidente.
RECIBO Y/O CONVENIO DE PAGO:	Debe adjuntarse recibo de pago y/o convenio de pago de la prima expedido por la Aseguradora. El recibo de pago debe contener la cancelación total de la prima anual o en su defecto, una certificación de la aseguradora que indique la forma de pago total de la anualidad.

De acuerdo a la política del Banco, es obligatorio contar con un seguro de vida vigente que ampare la obligación adquirida, por lo tanto si usted decide presentar un endoso de otra aseguradora debe garantizar su renovación anual, de lo contrario será incluido en la póliza colectiva del Banco cargándose el costo anual del seguro a la cuota del crédito, sin que haya lugar a devolución retroactiva.

Aplica solo para Préstamo Personal:

- El valor del Seguro de Vida se establece en 4 rangos de edad:
- De 18 a 40 años es del 0,47% A.A. (\$4.700 por cada millón adeudado)
- De 41 a 69 años es del 0,85% A.A. (\$8.500 por cada millón adeudado)
- De 70 a 79 años es del 2,63% A.A. (\$26.300 por cada millón adeudado)
- Mayor o igual a 80 años es del 6,02% A.A. (\$60.200 por cada millón adeudado)

Estos valores se cobrarán en forma automatizada por anualidades anticipadas efectuando el descuento inicial al momento del desembolso del crédito y en las cuotas 12, 24, 36 o 48 según el plazo.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

Aplica solo para Crédito Rotativo:

- El valor del Seguro de Vida es del 0,071167% M.V (\$711.67 por millón adeudado) y se cobrará en forma automática cada mes sobre saldo de deuda. Esta tarifa podrá ser ajustada periódicamente, según negociación con la aseguradora

Exclusiones

- Cuando el asegurado marque SIDA y/o DROGADICCIÓN.

Seguro de Desempleo o Incapacidad Total Temporal con Anexo de Enfermedades Graves y Detección de Cáncer Femenino y de Próstata – **Préstamo Personal**

El Banco de Occidente le ofrece la posibilidad de incluirlo de manera voluntaria a este seguro, que cubre las cuotas de su crédito temporalmente en caso de perder el empleo para los asalariados o de quedar incapacitado si es trabajador independiente. En ambos casos cubre detección de enfermedades graves, cáncer femenino y masculino. Las condiciones del seguro, como coberturas, tarifas, exclusiones y requisitos de asegurabilidad, pueden ser consultadas en la página web www.bancodeoccidente.com.co (Seguro Cuota Protegida) y en el respectivo condicionado, dispuesto en esta misma página. Es una opción en la que podrá disfrutar de un portafolio de productos y servicios ajustado a sus necesidades financieras.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

Cuenta Activa Básica

Los productos que componen el portafolio son:

- **Cuenta Corriente**, con Nivel de Endeudamiento de sobregiro y sobrecaje.
- **Cuenta de Ahorros Occidía (opcional).**
- **Tarjeta Débito Activa.**
- **Tarjeta de Crédito Credencial.**

Las características de estos productos se encuentran descritos en los capítulos anteriores.

La cuota de manejo del Portafolio se cobra mes anticipado, con débito a su Cuenta Corriente o de Ahorros, o con cargo al sobregiro. En caso de no tener fondos suficientes en su(s) cuenta(s) o no tener sobregiro disponible, se acumularán las cuotas de manejo. El valor de la cuota de manejo se ajusta anualmente con las tarifas del Banco.

¿Sabes cuáles son tus Topes?

Al momento en que se apertura la Cuenta Corriente y Ahorros asociada al portafolio **Cuenta Activa Básica** los topes por defecto que les ofrece el Banco de Occidente le permitirán realizar operaciones sin ningún inconveniente en los **canales transaccionales**. Lo anterior aplica si aceptas los Topes por Defecto al momento de tu vinculación.

Transacciones que puedes realizar con Topes:



Pagos de servicios públicos, privados, impuestos, PSE.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co



Transferencias a cuentas de terceros
Banco de Occidente.



Transferencias a cuentas de entidades
Grupo AVAL y otras entidades (ACH)*.

*Las transferencias a otras entidades diferentes al grupo AVAL tienen costo para el cliente

Nota: Recuerda que la cantidad de Transacciones y los montos pueden ser consultados o modificados en cualquiera de nuestras oficinas a Nivel Nacional o a través del Portal Transaccional – Opción Topes.

Este tope NO aplica para productos Cuenta Activa Cupo Crédito Rotativo y Cuenta Activa Cupo Prestamo Personal.

Procedimientos para el bloqueo, inactivación, reactivación y cancelación del Portafolio



Bloqueos

En el momento que sea bloqueado su cupo del Portafolio Cuenta Activa, se continuará realizando el cobro de la cuota de manejo del Paquete y se restringirá cualquier desembolso correspondiente a una nueva operación de Crédito aprobada, por fuera del paquete. Adicionalmente, si usted presenta mora en cualquier otro producto que posea con el Banco por fuera de su Portafolio, se restringirán todos los cupos de su Portafolio (Cupo de Crédito, Sobregiros, y Tarjeta(s) de Crédito). Cuando el Banco confirme que su (s) obligación (es) se encuentra (n) al día, el desbloqueo se realizará a más tardar en las 48 horas hábiles siguientes. Sin perjuicio de lo anterior, el mencionado desbloqueo se realizará siempre y cuando no corresponda a un deterioro en su comportamiento crediticio, y con base en eso se determinará por parte del Banco si es posible reactivar el (los) producto (s).

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

Se contemplan los siguientes bloqueos de los cupos del Portafolio Cuenta Activa:

Por comportamiento crediticio

- El BANCO podrá realizar bloqueo de los cupos de crédito cuando uno o más productos se encuentren en mora, o considere que el manejo que usted ha dado a sus productos de crédito en el sector financiero presenta deterioro o un mayor riesgo crediticio.

Por sobregiro vencido en Cuenta Corriente

- El sobregiro y sobrecene se bloquea cuando usted tenga un sobregiro vencido de 16 días.
- Los cupos del Portafolio se bloquean cuando usted tenga un sobregiro vencido de 31 días.

Por saldo en mora en otros créditos diferentes al cupo de rotativo

- Los cupos del Portafolio se bloquean cuando tenga vencida las cuotas de sus créditos o un saldo de la cuota con una vigencia de mora de 5 días.

Por saldo en mora de Crédito Rotativo

- El cupo del Portafolio se bloquea cuando tenga vencida la cuota o un saldo de la cuota de su Crédito Rotativo con una vigencia de mora de 5 días.

Por saldo en mora de Tarjeta de Crédito Credencial

- El cupo del Portafolio se bloquea cuando tenga vencida la cuota de su Tarjeta de Crédito con una vigencia de mora de 10 días

◆ La inactivación de una Cuenta Corriente o de Ahorros es un proceso exclusivo del Banco y se realiza de forma automática cuando la cuenta no presenta ningún tipo de movimiento en un período de seis meses.



Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co



Reactivación

- La reactivación de una cuenta la realiza automáticamente el Banco tras registrar movimientos en ella.
- Estos movimientos incluyen transacciones manuales para disposición de fondos, mediante el giro de un cheque para cobro por ventanilla o la utilización de la Tarjeta Débito Activa en el Pin Pad.

Opción 1

Si desea cancelar el Portafolio Cuenta Activa y los productos relacionados, usted debe:

- **Paso 1**

Presentar una solicitud escrita de cancelación del Portafolio en la oficina de radicación de su cuenta, dirigida al Gerente y otra solicitud para cancelar las Tarjetas de Crédito.

- **Paso 2**

Si tiene saldos de cartera, puede consultar y pagar dicho saldo a través de los Canales Electrónicos (Cajeros Automáticos de la Red Aval, Internet www.bancodeoccidente.com.co, y Audio Línea de Occidente A.L.O.) o en una oficina del Banco. Usted puede consultar el saldo con un Auxiliar de Servicios y pagar en caja con el formato “Comprobante de Pago de Crédito o Tarjeta de Crédito” (Diligenciar el monto suministrado por el auxiliar en la casilla “Valor total consignación”) ya sea en efectivo o cheque local.

- **Paso 3**

Entregar los productos relacionados al Portafolio (Tarjeta Débito y Tarjetas de Crédito, chequera, talonario de ahorros). En caso de no hacer devolución de los productos, deberá entregar una carta explicando las razones por las cuales no es posible realizar la entrega.

- **Paso 4 (Opcional)**

Si desea un paz y salvo de la obligación, presente una solicitud escrita en la oficina donde tenía radicado su crédito. Una vez sea recibida, la oficina entregará el paz y salvo máximo en cinco (5) días hábiles.



Cancelación

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

Opción 2

Si desea conservar todos o algunos de los productos del Portafolio de manera independiente, usted debe:

- **Paso 1**

Presentar una solicitud escrita de cancelación del Portafolio en la oficina de radicación de su cuenta dirigida al Gerente, detallando el interés de conservar uno o varios productos de manera independiente, es decir las cuentas o las Tarjetas de Crédito.

- **Paso 2**

Debe tener claro que en caso de cancelar el Portafolio y dejar los productos de manera independiente, perderá los cupos asignados (sobregiro, sobrecanje y cupo de Préstamo Personal o cupo de Crédito Rotativo). Además, se cobrará por el mantenimiento de cada uno de los productos de manera independiente.

- **Paso 3 (Opcional)**

Si desea un paz y salvo de las obligaciones, presente una solicitud escrita en la oficina donde tenía el Portafolio. Una vez sea recibida, la oficina lo entregará en máximo cinco (5) días hábiles.

Recomendaciones de Seguridad

En las Oficinas del Banco:

- Por ningún motivo hable sobre el dinero que posee, ni comente los planes o movimientos financieros que vaya a realizar.
- No realice consignaciones o retiros de grandes sumas de dinero. Si es necesario, solicite un servicio especial de transporte.
- Nunca guarde en el mismo lugar su dinero, Tarjetas de Crédito o Débito y los documentos de identidad.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

Al utilizar su chequera:

- Al elaborar sus cheques no deje espacios en blanco. Estos pueden ser utilizados por los defraudadores para colocar nombre o cifras.
- Gire sus cheques con sello de “Páguese al primer beneficiario” y firme únicamente al momento de ser entregados.
- En caso de robo o pérdida de su chequera, reporte inmediatamente al Banco para dar orden de no pago y bloqueo de su chequera.

Al utilizar la Caja Rápida:

- Diligencie completamente todos los campos del formato y relacione en el sobre todos los cheques a consignar.
- Deposite los cheques en el sobre y séllelo. Por ninguna razón entregue el sobre a otra persona.
- Separe el desprendible del sobre (fechado por el reloj) y guárdelo como comprobante.

Al utilizar la Audio Línea de Occidente A.L.O.:

- Siempre que realice su llamada desde un teléfono con pantalla, verifique que al marcar la tecla redial no quede almacenado el número de su clave. Al finalizar la llamada, marque un número diferente y así borrará la información.

Al utilizar Internet:

- Realice transacciones a través de Internet únicamente desde equipos de uso personal (casa u oficina).
- Para ingresar a nuestra Página de Internet, escriba en su navegador la dirección: www.bancodeoccidente.com.co
- Memorice su usuario y contraseña y manténgalos en absoluta reserva. No acepte ayuda de terceros para realizar transacciones. Si esto sucede, cancele la operación y haga click en **salir**.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

Al utilizar Cajeros Automáticos y Pin Pad:

- Si utiliza su Tarjeta en Cajeros Automáticos identificados con “Tecnología Chip, deberá mantener la Tarjeta en la ranura hasta que finalice la transacción.
- Cuando observe la presencia de personas extrañas, suspenda la transacción.
- Antes de introducir la Tarjeta en el cajero, verifique que no exista ningún elemento extraño dentro del lector que interfiera su operación.
- Personalice su clave por una de fácil recordación para usted. Evite escribirla en papel.
- No permita que su clave sea observada por personas extrañas al momento de digitarla.

Al realizar compras en Establecimientos de Comercio:

- Todas las Tarjetas con Chip deben ser insertadas en la ranura del datáfono. Si se desliza primero, la terminal dará la instrucción de insertar la Tarjeta.
- Si su Tarjeta es pasada más de una vez por el datáfono, exija la destrucción del comprobante y la cancelación de la operación anterior.
- Antes de retirarse, verifique la devolución de su Tarjeta y de su documento de identidad.

Al efectuar transacciones con su Tarjeta Débito:

- El Banco de Occidente informa a sus clientes a través de mensajes de texto a su celular cuando efectúe transacciones DÉBITO superiores a \$50.000 por medio de Canales Electrónicos.
- Para acceder a este servicio el cliente debe registrar su número de celular en su información de contacto.
- En caso de pérdida de su celular, usted puede bloquear el servicio de Banca Móvil en la Página de Internet, ingresando a la Zona Transaccional o llamando a las Líneas de Servicio al Cliente: 01 800 05 14652, Bogotá 390 20 58, Cali 485 11 13, Medellín 605 20 20 y Barranquilla 386 97 72

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

Amplia Red de Oficinas



- Usted cuenta con una amplia red de oficinas en el país, algunas con horario adicional hasta las 7:00 p.m. y 8:00 p.m.
- Cajas rápidas en las oficinas para consignar cheques en el Banco de Occidente o pagar su Tarjeta de Crédito Credencial con cheque.
- Dispositivo electrónico Pin-Pad ubicado en filas rápidas y filas de titulares que le permite realizar transacciones con su Tarjeta Débito o Crédito en las oficinas de entidades del Grupo Aval.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

Acceso Fácil



En el Banco de Occidente usted cuenta con servicios tecnológicos de avanzada que le permiten acceder al Banco y a su dinero en cualquier momento y lugar.

Con su Tarjeta Débito Activa o Tarjeta de Crédito Credencial, usted accede a los distintos Canales Electrónicos del Banco:

Canales Electrónicos a su servicio:

1. Internet, www.bancodeoccidente.com.co:

Usted puede acceder a los servicios de la Zona Transaccional de nuestra página Web inscribiéndose con alguna de sus Tarjetas (Débito Activa o Crédito Credencial), con ellas puede crear su usuario y contraseña que le permitirá realizar transacciones de acuerdo al producto que posea con el Banco. (Si no posee alguna Tarjeta puede solicitar un Cartón Occinet en cualquier oficina este servirá para realizar su inscripción al servicio de Internet).

Inscripción:

1. Tenga a mano cualquiera de sus Tarjetas del Banco con su respectiva Clave.
2. Ingrese a la página del Banco de Occidente.
3. En el módulo TRANSACCIONESPERSONAS, seleccione la opción Ingresar.
4. Certifique que está en un computador seguro haciendo clic en Aceptar.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

5. Haga clic en el enlace inscripción en línea.
6. Seleccione el tipo de documento.
7. Digite su número de documento.
8. Digite los 16 números de su Tarjeta, su clave y seleccione la opción Continuar.
9. Cree su usuario, contraseña y confirme su contraseña.
10. Digite su Correo Electrónico y seleccione Aceptar.

Servicios disponibles en nuestra Zona Transaccional:

Consultas:

Disponibles para Cuenta Corriente, Cuenta de Ahorros, Tarjeta de Crédito, Préstamo Personal y Crédito Rotativo:

- Saldos.
- Movimientos.
- Extractos.
- Valor a pagar de sus obligaciones y fecha límite de pago.
- Cupo disponible para compras y avances.

Nota: los servicios descritos cambian de acuerdo al producto utilizado.

Pagos:

Con débito a su Cuenta Corriente o Cuenta de Ahorros, usted puede pagar:

- Tarjetas de Crédito Credencial MasterCard y Visa de las entidades del Grupo Aval y otras entidades.
- Obligaciones del Banco de Occidente y de las entidades del Grupo Aval.
- Servicios públicos (agua, luz, teléfono, gas y otros).
- Servicios privados (telefonía celular, televisión por cable, colegios y otros).
- Impuestos.
- Comparendos.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



- Planilla Integrada (PILA) Electrónica y/o asistida.

Transferencias:

Desde su Cuenta Corriente o de Ahorros, usted puede transferir:

- A cuentas del Banco de Occidente.
- A cuentas de las entidades del Grupo Aval.
- A cuentas de otras entidades.

O realizar:

- Utilización de su Cupo de crédito.
- Avance de Tarjeta Credencial-MasterCard con abono a una cuenta.
- Donaciones.

Otros servicios:

- Consulta de cheques.
- Bloqueo de Tarjetas y talonarios.
- Consulta y orden de no pago de cheques.
- Cambio de contraseña.
- Cambio de información personal.
- Activación servicio Banca Móvil (Notificaciones o Transacciones).
- Solicitud y Activación TOKEN.
- Inscripción al Extracto Digital.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

2. Audio Línea de Occidente A.L.O.:



01 80005 14652

En Bogotá: 3902058 Cali: 4851113

Medellín: 6052020 Barranquilla: 386 97 72

Mediante el servicio de Audio Respuesta que le ofrece la Audio Línea de Occidente A.L.O., usted puede realizar consultas, pagos y transferencias, entre otros servicios. Para ingresar, solo debe marcar su número de cédula y seguir las indicaciones del sistema.

NOTA: Los cuentahabientes que no posean Tarjeta Débito Activa, pueden disfrutar todos los servicios de la Audio Línea de Occidente A.L.O., solicitando su Clave de acceso A.L.O. en cualquier oficina.

Transacciones disponibles en este canal:

Consultas de:

- Cuentas Corrientes o de Ahorro
 - Consulta de saldo.
 - Consulta de últimos 5 movimientos.
 - Solicitud de información vía fax.
 - Consulta estado de un cheque.
- Tarjetas de Crédito
 - Consulta de valor a pagar y fecha límite de pago.
 - Consulta de cupos disponibles.
 - Consulta de tarifas Credencial.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

- **Préstamo Personal**

- Saldo, cuota a pagar y fecha límite de pago.
- Consulta de pago anterior.
- Envío de información vía fax.

- **Crédito Rotativo**

- Saldo, valor a pagar y fecha límite de pago y cupo disponible.
- Consulta de Pago anterior.
- Envío de información vía fax.

- **Universidad Garantizada**

- Saldo, valor a pagar y fecha límite de pago.
- Consulta de Pago.
- Envío de información vía fax.

Pagos:

- **Con débito a su Cuenta Corriente o de Ahorros, usted puede pagar:**

- Tarjetas de Crédito Credencial MasterCard y Visa de las entidades del Grupo Aval y otras entidades.
- Obligaciones del Banco de Occidente y de las entidades del Grupo Aval.
- Servicios públicos (agua, luz, teléfono, gas y otros).
- Servicios privados (telefonía celular, televisión por cable, colegios y otros).

Transferencias:

- **Desde su cuenta corriente o de ahorros, usted puede transferir:**

- A cuentas del Banco de Occidente.
- A cuentas de las entidades del Grupo Aval.
- A cuentas de otras entidades.

- **O realizar:**

- Utilización de su Cupo de crédito.
- Avance de Tarjeta Credencial MasterCard con abono a una cuenta.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

- **Bloqueos:**

- Bloquear Tarjeta Débito Activa.
- Bloquear el Talonario de Ahorros.
- Dar orden de no pago a un cheque.
- Bloquear Tarjeta de Crédito Credencial MasterCard.

- **Cambio de clave:**

- Cambio de clave de la Tarjeta Débito Activa.
- Cambio de clave de la Tarjeta de Crédito Credencial-MasterCard.

- **Otros Servicios:**

- Ingreso con TOKEN.
- Activación Chequera.
- Comunicarse con una operadora.

3. Banca Móvil

Con Banca Móvil del Banco de Occidente usted cuenta con múltiples opciones para obtener información de sus productos y realizar fácilmente todas sus Consultas, Pagos y Transferencias desde su teléfono celular.

Para activar este servicio debe ingresar a la Zona Transaccional de nuestra Página Web, www.bancodeoccidente.com.co, menú Banca Móvil; ingrese a las opciones “Modificar Registro de Email y Celulares” y “Consultar y Seleccionar celulares Banca Móvil”. Allí podrá activar el servicio y las diferentes transacciones o notificaciones disponibles para sus productos.

Usted cuenta con dos opciones para realizar sus consultas y transacciones desde su celular:

Banca Móvil con aplicación para teléfono inteligente BlackBerry, Android o iPhone

Para acceder a este servicio, su teléfono inteligente BlackBerry, Android o iPhone debe contar con plan de datos para navegación en Internet y descargar la aplicación de acuerdo a su equipo.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

Descargue la aplicación para su teléfono inteligente, realizando alguno de los siguientes procedimientos:



BlackBerry

Escanee este código de barras:



- Ingrese al App World y busque la aplicación “Banco de Occidente B.P.”.



Android

- Ingrese al Play Store y descargue la aplicación “Banco de Occidente B.P.”.



iPhone

- Ingrese al App Store y descargue la aplicación “Banco de Occidente B.P.”.

Para todas las plataformas, al momento de realizar el registro; usted recibirá un código de activación para seguir con el proceso de inscripción luego de lo cual, le pedirá su contraseña y correo electrónico en caso de olvido de contraseña.

Banca Móvil SIM CARD

Es una opción de acceso que le permite, a través del menú del celular, realizar consulta de saldo de cuentas, pago de factura de telefonía celular y recargas de minutos del operador sin necesidad de tener un plan de datos o saldo en el teléfono.

Aplica para operadores Claro y Tigo.

Para adquirir este servicio, deberá ingresar en Vive tu Sim (Para operadores Claro) o Mundo Tigo (Para operadores Tigo), acceder a la opción Banca Móvil e ingresar en la opción Registro Banco.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas, le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



Transacciones disponibles desde Banca Móvil con aplicación para teléfono inteligente Blackberry, Android o iPhone:

- Consulta saldos de Cuentas Corrientes, de Ahorros o Tarjeta de Crédito Credencial.
- Consulta y pago de facturas de Servicios Públicos.
- Pago Tarjetas de Crédito Credencial MasterCard y Visa del Banco de Occidente.
- Transferencias a cuentas del Banco de Occidente, entidades Grupo Aval y de otras entidades financieras. Las transferencias a otras entidades financieras diferentes al Grupo Aval tienen costo.

Notificaciones disponibles una vez activado el servicio:

Para su Cuenta Corriente o de Ahorros:

- Saldo de la cuenta.
- Saldo de la cuenta menor al tope que usted defina.
- Alerta de Cuenta Corriente en sobregiro.
- Transferencia programada o recurrente exitosa.
- Transferencia programada o recurrente no exitosa

Para su Tarjeta de Crédito:

- Fecha límite de vencimiento de pago.

Para su Crédito u Otras Obligaciones Bancarias:

- Fecha límite de vencimiento de pago.

Para el pago de Servicios Públicos y Privados:

- Llegada de factura, fecha de vencimiento y valor mínimo de pago.
- Factura domiciliada supera el tope programado.
- Pago programado o recurrente exitoso.
- Pago programado o recurrente no exitoso.
- Fecha límite de vencimiento.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

4. Cajeros Automáticos de la Red Aval

Como cliente del Banco de Occidente en Colombia, usted cuenta con más de 3.800 Cajeros Automáticos de la red Aval que le permiten realizar transacciones con su Tarjeta Débito Activa o sus Tarjetas de Crédito Credencial.

Con su Tarjeta Débito Activa usted puede realizar:



Retiros en efectivo

Usted puede realizar diariamente hasta 5 retiros, por un monto máximo de \$600.000 cada uno.



Consultas

Saldos, 5 últimos movimientos.



Pagos

Tarjetas de Crédito Credencial, Tarjetas MasterCard y Visa de las entidades del Grupo Aval y otras entidades.

Obligaciones del Banco de Occidente (Crédito Rotativo, Préstamo Personal, Crédito de Motos y Vehículos) y de las entidades del Grupo Aval.

Servicios Públicos (agua, luz, teléfono, gas y otros).

Servicios Privados (telefonía celular, televisión por cable, colegios y otros).

Impuestos y comparendos. Otros pagos.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co



Transferencias

A cuentas del Banco de Occidente.

A cuentas de las entidades del Grupo Aval.

A cuentas de otras entidades.

Desembolso Crédito Rotativo.



Otros Servicios

Recarga en línea de minutos a celular.

Aplica para los Operadores de telefonía celular Tigo, Movistar, Virgin Mobile y Uff. Cambio de Clave.

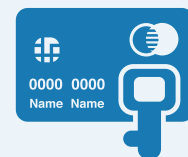
Con su Tarjeta de Crédito Credencial puede realizar:



Avances es efectivo



Consulta de cupo



Cambio de clave*

**Servicio disponible
únicamente para
Tarjetas MasterCard.*

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web

www.bancodeoccidente.com.co

IMPORTANTE

Para realizar Pagos y Transferencias* a través de nuestros Canales Electrónicos es indispensable INSCRIBIR previamente el número de transacciones que desea realizar al mes y el valor global de estas.

Por ello, le invitamos a diligenciar el formato de **INSCRIPCIÓN DE CUENTAS PARA TRANSFERENCIAS Y MONTOS PARA TRANSACCIONES EN CANALES ELECTRÓNICOS**.

Una vez impreso, debe entregarlo en cualquiera de nuestras oficinas. Si requiere modificar alguno de los datos inscritos puede hacerlo diligenciando un nuevo formato.

**Para Transferencias o Avances de su Tarjeta de Crédito MasterCard con abono a cuenta es necesario inscribir las cuentas destino o el número de la Tarjeta en el mencionado formato.*

5. Servicios Adicionales

Pagos Personales:

Con este servicio usted no tiene que hacer largas colas ni volverse a preocupar por las fechas de vencimiento de sus pagos y obligaciones. Solo tiene que **autorizar al Banco de Occidente** para que realice el pago de sus servicios públicos y privados, Tarjeta de Crédito Credencial y de otras entidades del Grupo Aval, **con débito automático a su cuenta corriente o de ahorros**.

- El Banco le confirmará la aplicación de sus pagos en el extracto mensual.
- Para ello, puede realizar la programación ingresando por la página Web del Banco, en el menú de Pagos y en la opción de programados o si lo prefiere, acercarse a cualquier oficina y diligenciando el formato de Programación de Pagos Personales, autorizar el pago de sus servicios.

Buenas prácticas de los Consumidores Financieros



- Utilice sus productos dentro de los cupos asignados.
- Recuerde que usted puede consultar sus cupos en cualquiera de nuestros Canales Electrónicos.
- Revise los términos y condiciones del contrato y sus anexos.
- Pague oportunamente sus obligaciones.
- Comuníquenos cualquier cambio de dirección y/o teléfonos.
- Informe de inmediato al Banco si no recibe sus extractos.
- Verifique regularmente los saldos de su Crédito y el monto de su cuota. Cuando exista un error debe comunicarse con el Banco oportunamente para la revisión y arreglo en caso de ser necesario.
- Dé buen uso a las Tarjetas de Crédito y Débito teniendo en cuenta las recomendaciones de seguridad.
- Mantenga la custodia de sus Tarjetas Débito Activa y Crédito Credencial y sus claves con la mayor diligencia y cuidado.
- Utilice la Tarjeta de Crédito de manera personal e intransferible; no se debe ceder a ningún tercero ni hacerse sustituir por terceros.
- Y demás deberes que se establezcan en la ley o en otras disposiciones.

En caso de EXTRAVÍO o hurto instaure la respectiva denuncia e informe inmediatamente al Banco a la Línea Nacional **01 800 05 14652**, en Bogotá **390 20 58**.

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

Derechos

- La administración confidencial de su información por parte del Banco.
- Consultar sus cupos en nuestros Canales Electrónicos.
- Recibir información sobre el cambio en las tasas a través de los extractos, Internet y en la cartelera ubicada en oficinas.
- Recibir oportunamente el estado de cuenta.
- Obtener dinero en efectivo y realizar compras de Bienes y Servicios en establecimientos de comercio, telefónicamente o por Internet, hasta por el monto que el Banco le asigne en su Tarjeta de Crédito.
- Recibir información sobre las modificaciones que el Banco realice al contrato firmado en el momento de la apertura.

Grupo AVAL

Usted puede realizar las siguientes transacciones en cualquiera de las cuatro entidades financieras que conforman las entidades del Grupo Aval: Banco de Occidente, Banco de Bogotá, Banco Popular y AV Villas:

- Pago de cheques.
- Retiro de Cuenta de Ahorros.
- Consignaciones en oficinas*.
- Transferencias, pagos y retiros a través de los Cajeros Automáticos de la Red Aval.*

* *Sujeto a condiciones establecidas.*

Defensor del Consumidor Financiero

El Defensor del Consumidor Financiero es la doctora **LINA MARÍA ZORRO CERÓN** a quien podrá dirigirse para los asuntos de su competencia en la siguiente dirección:

Carrera 7 No. 71 - 52, Torre A, Piso 1,
Tel.: 7462060, ext. 15318 y 15311, Fax: 312 1024,
correo electrónico:
defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co



Ley Habeas Data

Derechos de la Entidad Acreedora:

Ley 1266 de Habeas Data de diciembre 31 de 2008

Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1266 de Habeas Data de diciembre 31 de 2008, el Banco de Occidente mensualmente reportará a las centrales de información autorizadas el comportamiento de su obligación, incluyendo tanto el reporte de los pagos oportunos como el de los vencidos.

Esta información puede ser utilizada como objeto de análisis para establecer y mantener

Si usted desea conocer más información sobre los presentes temas,
le invitamos a ingresar a nuestra Página Web
www.bancodeoccidente.com.co

una relación contractual, cualquiera que sea su naturaleza, para evaluación de los riesgos derivados de una relación contractual vigente, así como para hacer estudios de mercado o investigaciones comerciales y estadísticas y el adelantamiento de cualquier trámite para una entidad pública o privada respecto de la cual dicha información resulte pertinente.

La permanencia de la información registrada en las centrales de información es administrada por cada central de acuerdo a los lineamientos establecidos en el artículo 13 de la Ley 1266. La información de carácter positivo permanecerá de manera indefinida, la información de las obligaciones con mora inferior a dos (2) años permanecerá el doble del tiempo que duró la mora a partir de la fecha de pago o cancelación de la obligación y para las obligación con mora superior a dos (2) años, la permanencia será de 4 años a partir de la fecha de pago o cancelación de la obligación.

En todo caso, los términos aquí indicados estarán acordes con la Ley 1266 de 2008, y demás normas que la modifiquen, adicionen o deroguen.

Derechos del Deudor:

A ejercer el derecho fundamental al Habeas Data, en términos de la ley 1266 de Diciembre de 2008, mediante la utilización de los procedimientos de consultas o reclamos, sin perjuicio de los demás mecanismos constitucionales o penales.

Tratamiento de Datos Personales

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y la normatividad concordante relativa a la protección de datos personales, BANCO DE OCCIDENTE informa que el tratamiento de sus Datos Personales se efectuará de acuerdo con la política de la entidad en esta materia, la cual puede ser consultada en la página web www.bancodeoccidente.com.co. Para el ejercicio de sus derechos, y la atención de consultas y reclamos, puede acercarse a cualquier Oficina o Credicentro, usar las Líneas de Servicio al Cliente: 01 800 05 14652, Bogotá 390 20 58, Cali 485 11 13, Medellín 605 20 20 y Barranquilla 386 97 72 o al correo electrónico: datospersonales@bancodeoccidente.com.co y a la Defensoría

Línea de Servicio al Cliente



Líneas de Servicio al Cliente: 01 800 05 14652

En Bogotá: 390 20 58
Información sobre productos
y servicios, y trámite de
requerimientos.

Cali: 485 11 13
Medellín: 605 20 20
Barranquilla: 386 97 72
Consultas, transferencias, pagos,
cambio de clave y bloqueo de
tarjetas.

Si usted desea conocer más información sobre los siguientes temas, le invitamos a ingresar a nuestra Página Web www.bancodeoccidente.com.co en el módulo Banca Personal, sección Productos y Servicios.

- Transacciones.
- Tasas y tarifas.
- Procedimiento para bloqueo y cancelación del crédito.
- Red de oficinas.
- Canales electrónicos.
- Recomendaciones de seguridad.
- Derechos y buenas prácticas de los consumidores financieros.

En caso de robo o extravío de su [Tarjeta Débito o Crédito](#), comuníquese a la Línea Nacional: 01 800 05 14652, en Bogotá 390 20 58.

